



| |
|-----------------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| SUPBANCO-CCC-PEEX-2022-0007 |
| No. DOCUMENTO |
| CIRCULAR 001-2022 |

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

Comité de Compras y Contrataciones

16 de noviembre del 2022

CIRCULAR No. 001-2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Excepción por Exclusividad para la Contratación de renovaciones de licencias, soportes y garantías y readecuación de facilidades eléctricas de los UPS APC Symmetra. No. SUPBANCO-CCC-PEEX-2022-0007.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. Oferta económica: Se debe añadir en la propuesta económica la Garantía de Mantenimiento de Oferta?

Respuesta: Sí. Ver enmienda 001-2022.

2. 1. En el lote 4, pág. 6 del pliego hace referencia a la solicitud de un servicio de readecuación de facilidades eléctricas de UPS Symmetra 40KVA existente e instalación de nuevas facilidades eléctricas del nuevo UPS Symmetra redundante; pero en el TDR hace referencia a la adquisición de un equipo nuevo Symmetra PX 40Kw escalable con 3 años de soporte, a un servicio técnico de ingeniería y a la adquisición de inclusión de un listado de materiales.

Favor aclararnos el requerimiento, si es adquisición de un equipo nuevo APC o solo es la adquisición de materiales y servicio de instalación para un equipo ya existente en SUPBANCO.

Respuesta: No es una adquisición de un nuevo UPS. Nos referimos a la adquisición de los materiales para la readecuación del nuevo UPS ya adquirido, y el traslado de las facilidades del UPS existente a las mismas facilidades donde estarán alojadas las del nuevo UPS.

3. En el lote 4, pág. 6 del pliego hace referencia a la solicitud de una carta de socios representantes de la marca; pero en el TDR hace referencia a que la solución debe ser suplida y manejada exclusivamente por el proveedor (que en este caso sería Critical Power).

Favor aclararnos si nosotros como oferente, socio representante y autorizados para revender equipos ATC a través de Critical Power (Distribuidor autorizado de APC en el país); podemos participar en este ítem; o esto es para que Critical Power cotice / participe directamente.

Respuesta: Puede participar el oferente que posee lo exigido en el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas para este lote 4.

4. Favor confirmar si para este proceso se requiere la presentación de una garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza de una aseguradora reconocida en el país; si la respuesta es afirmativa; favor indicar el periodo de vigencia que debe tener la misma.

Respuesta: Si se requiere. Ver enmienda No. 001-2022.

5. Para el Lote 1. Renovación de soporte y garantías de equipos HPE por un (1) año:
- Favor especificar las fechas de inicio y fin de soporte requeridas y el nivel de soporte (SLA).

Respuesta: La información que requiere la puede gestionar con los seriales colocados en el pliego de condiciones.

6. 2) Para el Lote 2. Renovación del soporte de los SWITCH SMARTNET del Data Center y Voice Gateway:

- Favor especificar el nivel de soporte (SLA) Si será 8x5xNBD, 8x5x4 o 24x7x4

Respuesta: El mismo SLA que tenía el contrato anterior.

7. 3) Se puede participar por Lotes?

Respuesta: Sí, puede participar por lote.

8. Saludos, por medio de la presente nos gustaria confirmar si el proceso requiere de: **Garantía de seriedad de la oferta**, ya que no la pudimos visualizar.

Respuesta: Si se requiere. Ver enmienda No. 001-2022.

Firmado digitalmente por:

Marielle Garrigó Consejera especial y miembro del despacho,
actuando en representación del señor Alejandro Fernández W.
Superintendente de Bancos

Luz Argentina Marte Santana Directora de la Consultoría Jurídica

Marcos Fernández Director Administrativo, Financiero y Planificación

Nicole Brugal Pagán Directora de Operaciones

Melissa Morales Rodríguez Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública